



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

LXIII LEGISLATURA.
"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de diciembre de 2016.
Asunto: Se convoca a instalación de comisión.
Oficio número: 0011/LXIII/CE

VIRGINIA CALVO LÓPEZ
DIPUTADA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO.
PRESENTE

Quien suscribe Candelaria Cauich Ku, presidenta de la Comisión Permanente de Pesca de esta legislatura, ante usted con el debido respeto para manifestarle lo siguiente.

Que con fundamento en lo que estipulan los artículos 37, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, 25, 27 y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, tengo a bien convocarla a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Pesca el día jueves 15 de diciembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentara de MORENA, del primer nivel del palacio legislativo, ubicado en el paraje las Salinas calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Pesca.
- 3.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular y esperando su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


CANDELARIA CAUICH KU.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. CANDELARIA CAUICH KU

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de diciembre de 2016.
Asunto: Se convoca a instalación de comisión.
Oficio número: 0009/LXIII/CE

MIGUEL BERNARDI AQUINO
DIPUTADO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO.
PRESENTE

Quien suscribe Candelaria Cauich Ku, presidenta de la Comisión Permanente de Pesca de esta legislatura, ante usted con el debido respeto para manifestarle lo siguiente.

Que con fundamento en lo que estipulan los artículos 37, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, 25, 27 y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, tengo a bien convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Pesca el día jueves 15 de diciembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentara de MORENA, del primer nivel del palacio legislativo, ubicado en el paraje las Salinas calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Pesca.
- 3.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular, el CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
12 DIC 2016
ATENCIÓN

DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO

CANDELARIA CAUICH KU.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA



AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. CANDELARIA CAUICH KU

Recabi Original
Candelaria Cauich Ku

LXIII LEGISLATURA.
"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de diciembre de 2016.
Asunto: Se convoca a instalación de comisión.
Oficio número: 0008/LXIII/CE

SILVIA FLORES PEÑA
DIPUTADA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO.
PRESENTE

Quien suscribe Candelaria Cauich Ku, presidenta de la Comisión Permanente de Pesca de esta legislatura, ante usted con el debido respeto para manifestarle lo siguiente.

Que con fundamento en lo que estipulan los artículos 37, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, 25, 27 y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, tengo a bien convocarla a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Pesca el día jueves 15 de diciembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentara de MORENA, del primer nivel del palacio legislativo, ubicado en el paraje las Salinas calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Pesca.
- 3.- Clausura de la sesión.



Sin otro particular y esperando su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


CANDELARIA CAUICH KU.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

LXIII LEGISLATURA.

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de diciembre de 2016.

Asunto: Se convoca a instalación de comisión.

Oficio número: 0007/LXIII/CE

HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DIPUTADO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO.
PRESENTE

Quien suscribe Candelaria Cauich Ku, presidenta de la Comisión Permanente de Pesca de esta legislatura, ante usted con el debido respeto para manifestarle lo siguiente.

Que con fundamento en lo que estipulan los artículos 37, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, 25, 27 y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, tengo a bien convocarlo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Pesca el día jueves 15 de diciembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentara de MORENA, del primer nivel del palacio legislativo, ubicado en el paraje las Salinas calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Pesca.
- 3.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular y esperando su asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


CANDELARIA CAUICH KU.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA,
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
11:34
13 DIC 2016

DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DISTRITO I
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA

DIP. CANDELARIA CAUICH KU